

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25960 *PLACADUR, S.L.*
Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA, S.A.

Hago saber: Que el procedimiento 469/08, Ejecución 137/08, de este Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, seguidos a instancia de Julio César Céspedes Pereira y otros, contra la empresa Placadur, S.L., y Construcciones de Ingeniería, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 29 de julio de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.497,88 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2009.- María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090059897-1